

Exp. No. 700847

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A. A LOS SEÑORES
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016**

Orellana, 20 de marzo de 2017

En el cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A., y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 90.1.5.3 publicada en el Registro Oficial No. 534 del 11 de Mayo de 1990, para la presentación de Informes de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Accionistas, el Informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.016.

1. De la revisión efectuada, se constató que tanto las normas legales, reglamentarias estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la Compañía. La Gerencia, al igual que los diferentes departamentos de control presentó la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.
2. El libro de actas de Juntas Generales, la correspondencia, libro de accionistas, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la Empresa.
3. Como Comisario dí fiel cumplimiento a lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, respecto a lo cual manifiesto lo siguiente:

La Empresa en el año 2016 no estuvo operativa y el balance contempla únicamente la operación de apertura de la cuenta de integración de capital, ya que durante el año 2.016 no opero la Compañía, por encontrarse en proceso de obtención del permiso de operación en la Agencia Nacional de Transito.



Sra. Baño Parías María Verónica

COMISARIO